



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 465.-

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA TERCERA SECRETARIA JESSICA SOSA CABRERA, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA SECRETARÍA PRIVADA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 17 de noviembre de 2020

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que dispone que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016 "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

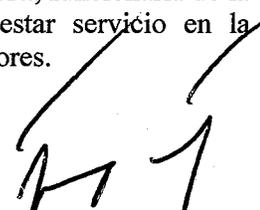
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la Tercera Secretaria **Jessica Sosa Cabrera**, funcionaria de la Dirección de Organismo Internacionales, para prestar servicio en la Secretaría Privada del Ministro de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Federico A. González
Ministro